

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN : 50001 33 31 004 2011 00475 00
EJECUTANTE : BENILDA ACOSTA MARTÍNEZ
EJECUTADA : GANADERÍA RANCHO JR S.A.S. hoy Minería
Ganadería y Agricultura Colombiana S.A.S. "MIGACOL
S.A.S."
ACCIÓN : EJECUTIVO DE HONORARIOS

Sería del caso proceder decidir sobre la designación de curador ad litem, con ocasión de la publicación realizada por la ejecutante en el periódico El Tiempo el 23 de febrero de 2020¹; no obstante, el certificado de tradición allegado² y la Consulta realizada al RUES³ dan cuenta del cambio de razón social de la Ganadería Rancho JR S.A.S. a Minería Ganadería y Agricultura Colombiana S.A.S. "MIGACOL S.A.S."

Por tanto, teniendo en cuenta el cambio de razón social de la citada empresa, se requiere a la parte ejecutante para que allegue el certificado de existencia y representación legal de la sociedad demandada actualizado, en el que se especifique la fecha en la que se dio el cambio de razón social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

¹ Ver archivo PDF No. 1 del expediente digital, folios 34 al 35.

² Consultar archivo PDF No. 3, *ibidem*, folios 3 al 5.

³ Ver archivo PDF No. 6, *idem*.